



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual
Roma, 21-25 de junio de 2021

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 26 de mayo de 2021

WFP/EB.A/2021/7-C/Add.1

Original: inglés

Informes de evaluación

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Respuesta de la dirección a las recomendaciones de la síntesis de los datos empíricos y las enseñanzas en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales derivados de las evaluaciones descentralizadas

Antecedentes

1. En este documento se presenta la respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en la síntesis de los datos empíricos y las enseñanzas en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales (FCN) derivados de las evaluaciones descentralizadas.
2. La finalidad de la presente síntesis es facilitar datos empíricos sobre las realizaciones del PMA en lo que atañe al fortalecimiento de las capacidades nacionales, tanto para favorecer el aprendizaje como para rendir cuentas sobre los resultados a las partes interesadas.
3. La síntesis se basó en 32 evaluaciones descentralizadas que se completaron entre 2016 y 2019. Las actividades y operaciones comprendidas en las evaluaciones se diseñaron antes de la publicación del marco de FCN de 2017 y de las orientaciones correspondientes.
4. La síntesis presenta cinco recomendaciones —una de carácter estratégico y cuatro de índole operacional— destinadas a mejorar las intervenciones de FCN del PMA, componente fundamental para la contribución del Programa a la Agenda 2030 y para la consecución de sus Objetivos Estratégicos. Cada recomendación va acompañada de recomendaciones secundarias que explican con más detalle las modalidades de aplicación.
5. En la presente respuesta, la dirección indica si el PMA acepta, acepta parcialmente o no acepta las recomendaciones principales y las recomendaciones secundarias. Además, se presentan las medidas previstas (o ya aplicadas), así como las entidades responsables de su aplicación y los plazos correspondientes.

Coordinadores del documento:

Sr. D. Kaatrud
Director
Dirección de Programas de Acción Humanitaria
y Desarrollo
Tel.: 066513-2203

Sr. J.-P. de Margerie
Director Adjunto
Servicio de Asistencia Técnica y Fortalecimiento
de las Capacidades Nacionales
Tel.: 066513-3232

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA SÍNTESIS DE LOS DATOS EMPÍRICOS Y LAS ENSEÑANZAS EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES NACIONALES DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES DESCENTRALIZADAS					
Recomendaciones principales y secundarias	Oficinas responsables de las recomendaciones principales y secundarias (oficinas de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación
Prioridad: Alta Plazo general: Diciembre de 2022 1. El PMA debe reafirmar su compromiso con el FCN mediante la preparación de una política nueva o actualizada que garantice la firme integración de enfoques de fortalecimiento de las capacidades en los planes estratégicos para los países de segunda generación.	Servicio de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales (PRO-T)	Recomendación aceptada. El PMA reafirma su compromiso con el FCN y ha formado un equipo de tareas ¹ sobre FCN que orientará el proceso continuo de reestructuración orgánica.	No se aplica.	No se aplica.	No se aplica.
1.1 La política nueva o actualizada sobre FCN debe incluir un marco conceptual, una terminología y una justificación claros de este enfoque.	PRO-T	Recomendación aceptada	1. Revisar el léxico para aclarar y actualizar la terminología relativa al FCN y fomentar un entendimiento común en todos los programas y esferas funcionales de los términos relacionados con el FCN utilizados en los distintos procesos operativos.	PRO-T	Junio de 2021
			2. Elaborar un documento de posición relativo al FCN que proponga un marco conceptual renovado y una justificación del enfoque utilizado; el documento se examinará con las partes interesadas del PMA en el marco del proceso de elaboración de la versión actualizada de la política.	PRO-T	Diciembre de 2021

¹ El equipo mundial de tareas sobre el FCN se creó en el cuarto trimestre de 2020 y funcionará durante todo 2021. Entre los miembros figuran la Dirección de Operaciones de Emergencia (EME), las transferencias de base monetaria, la Dirección de Recursos Humanos (HRM), la Dirección de Nutrición (NUT), la Dirección de Operaciones de las Cadenas de Suministro (SCO), la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo (PRO) (diversas dependencias), la Dirección de Programas Escolares (SBP), la Dirección de Asociaciones Estratégicas (STR) y los despachos regionales; se invitará a otras direcciones u oficinas a participar en debates específicos, según sea necesario. El equipo de tareas orienta el plan institucional de FCN, que incluye la nueva versión de la política de FCN y la revisión y renovación del marco normativo y de las orientaciones operacionales a este respecto.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA SÍNTESIS DE LOS DATOS EMPÍRICOS Y LAS ENSEÑANZAS EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES NACIONALES DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES DESCENTRALIZADAS					
Recomendaciones principales y secundarias	Oficinas responsables de las recomendaciones principales y secundarias (oficinas de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación
			3. Elaborar una versión actualizada de la política en materia de FCN para formalizar el marco conceptual y el enfoque en materia de FCN.	PRO-T	Junio de 2022
1.2 Los enfoques de FCN deben incorporarse más sistemáticamente en el diseño de las intervenciones de los PEP de segunda generación; estar armonizados e integrados en todas las esferas programáticas; adaptarse a los contextos locales y nacionales, incluido en lo relativo a la mitigación de riesgos, y ajustarse a las necesidades de los asociados.	PRO-T	Recomendación aceptada. El PMA actualizó sus orientaciones relativa a las PEP de segunda generación en 2020, teniendo en cuenta la necesidad de armonización con las prioridades nacionales y los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible.	4. Seguir actualizando y perfeccionado las orientaciones relativas a los PEP de segunda generación tras la finalización del nuevo plan estratégico y la actualización de la política de FCN.	PRO-T (Dependencia de gestión del ciclo de los programas)	Diciembre de 2022
			5. Revisar los procesos operativos relacionados con la participación de los Gobiernos y elaborar procedimientos operativos estándar para facilitar la mitigación del riesgo en contextos diferentes.	PRO-T (Departamento de Elaboración de Programas y Políticas [PD], Dirección de Gestión Global de Riesgos, Oficina de Servicios Jurídicos), Oficina de Auditoría Interna, Oficina de Evaluación [OEV])	Diciembre de 2021
			6. Elaborar planes de trabajo estructurados con distintas esferas programáticas para integrar un enfoque de FCN más armonizado y mensurable en todas las actividades del PMA en PEP de segunda generación.	PRO-T (PRO, NUT, SBP)	Junio de 2022
Prioridad: Alta Plazo general: Enero de 2023	PRO-T (agentes de enlace estratégicos en todo el PMA)	Recomendación aceptada El PMA creó una dependencia reforzada de	No se aplica.	No se aplica.	No se aplica.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA SÍNTESIS DE LOS DATOS EMPÍRICOS Y LAS ENSEÑANZAS EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES NACIONALES DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES DESCENTRALIZADAS					
Recomendaciones principales y secundarias	Oficinas responsables de las recomendaciones principales y secundarias (oficinas de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación
2. Garantizar recursos suficientes para aumentar los conocimientos especializados sobre FCN en todo el PMA.		FCN en la Sede en el cuarto trimestre de 2020 para apoyar la adquisición o el desarrollo de competencias especializadas sobre el FCN en toda el Programa.			
2.1 Llevar a cabo una labor de planificación de la fuerza de trabajo, o actividad similar, para determinar las carencias actuales y las demandas futuras en materia de competencias y necesidades de FCN a nivel de todo el Programa en el contexto del nuevo Plan Estratégico. Esto podría incluir la contratación o el perfeccionamiento de expertos especializados en FCN.	PRO-T (agentes de enlace estratégicos en todo el PMA)	Recomendación aceptada	1. Analizar las carencias de personal y las necesidades de competencias específicas sobre el terreno en materia de FCN, tras la finalización del nuevo plan estratégico y en paralelo a la ultimación de la versión actualizada de la política de FCN. Los resultados de este análisis permitirán determinar las necesidades en materia de contratación externa y desarrollo de las capacidades internas.	PRO-T (PRO, HRM)	Junio de 2022
			2. Apoyar la labor de planificación de la fuerza de trabajo realizada por otras esferas programáticas y funcionales con miras a incluir las competencias en FCN necesarias para la transición, el fortalecimiento de los sistemas y la colaboración.	HRM (con apoyo de las esferas programáticas, PRO-T)	Junio de 2022
2.2. Sobre la base del considerable acervo de datos académicos y prácticos disponibles sobre FCN, establecer un programa de desarrollo de competencias y un proceso de aprendizaje basado en los resultados de la planificación de la fuerza de trabajo con el fin de reforzar la	PRO-T (agentes de enlace estratégicos en todo el PMA)	Recomendación aceptada	3. Elaborar un programa de estudio basado en la labor de planificación de la fuerza de trabajo para aumentar y mejorar las competencias del personal del PMA en FCN. Dicho programa de estudios se basará en los programas de aprendizaje existentes en esta esfera, se centrará en las competencias técnicas del PMA en materia de FCN y se ampliará para dar cabida a esferas	PRO-T (PD, EME, Dirección de Operaciones de las Cadenas de Suministro [SCO], HRM)	Enero de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA SÍNTESIS DE LOS DATOS EMPÍRICOS Y LAS ENSEÑANZAS EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES NACIONALES DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES DESCENTRALIZADAS					
Recomendaciones principales y secundarias	Oficinas responsables de las recomendaciones principales y secundarias (oficinas de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación
capacidad del personal del PMA a nivel central y nacional que se ocupa del diseño y la puesta en práctica del fortalecimiento de las capacidades, así como del que ejerce funciones de apoyo y gestión.			temáticas y tener en cuenta la experiencia concreta adquirida sobre el terreno.		
2.3 Elaborar una hoja de ruta para la financiación y la creación de puestos estratégicos de especialistas en FCN en las distintas direcciones y funciones, así como en los despachos regionales y oficinas en los países, a fin de disponer de los conocimientos especializados apropiados para el diseño, la ejecución y el examen de las actividades de FCN.	PRO-T (agentes de enlace estratégicos en todo el PMA)	Recomendación aceptada	4. Elaborar una hoja de ruta para financiar y establecer puestos de especialistas en FCN en las distintas direcciones y dependencias y en los despachos regionales y oficinas en los países, en el marco del plan de ejecución de la política de FCN actualizada.	PRO-T (esferas programáticas y funcionales, despachos regionales, HRM)	Enero de 2023
			5. Antes de ultimar la hoja de ruta, las dependencias de la Sede y sobre el terreno recibirán apoyo mediante la creación de una lista o reserva de expertos, la elaboración de mandatos en materia de FCN y la actualización de los mandatos existentes para hacer frente a las necesidades inmediatas de capacidad.	PRO-T (HRM)	Diciembre de 2022
Prioridad: Media Plazo general: Junio de 2022 3. Integrar la evaluación de las necesidades de capacidad en el diseño y la ejecución de los programas.	PRO-T (oficinas en los países, con el respaldo de los despachos regionales en las distintas esferas programáticas)	Recomendación aceptada El PMA es consciente de que las intervenciones de FCN deben apoyarse en evaluaciones sólidas de las necesidades. La próxima versión actualizada de la política de FCN servirá de base para un futuro examen de las herramientas	No se aplica.	No se aplica.	No se aplica.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA SÍNTESIS DE LOS DATOS EMPÍRICOS Y LAS ENSEÑANZAS EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES NACIONALES DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES DESCENTRALIZADAS					
Recomendaciones principales y secundarias	Oficinas responsables de las recomendaciones principales y secundarias (oficinas de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación
		disponibles, más allá del plazo de aplicación de esta recomendación.			
3.1 Examinar las herramientas utilizadas actualmente por el PMA para evaluar las carencias de capacidad y valorar su eficacia en relación con el diseño y la ejecución de actividades de FCN. Sobre la base de este examen, perfeccionar y simplificar las evaluaciones de las necesidades de FCN y su empleo en los programas y crear una gama de opciones y ejemplos de buenas prácticas	PRO-T (oficinas en los países, con el respaldo de los despachos regionales en las distintas esferas programáticas)	Recomendación aceptada	1. Examinar la utilidad de las herramientas de evaluación de las necesidades de capacidad de que dispone actualmente el PMA y proponer una serie de opciones para simplificarlas y adaptarlas al contexto. El examen abarcará las herramientas que utilizan las diferentes esferas técnicas y funcionales.	PRO-T (PD, EME, SCO, despachos regionales con datos de las oficinas en los países)	Enero de 2022
			2. Aprovechando y complementando las iniciativas de gestión de los conocimientos existentes a nivel de los despachos regionales, recoger y centralizar información sobre los usos satisfactorios de las evaluaciones de las necesidades de capacidad y generar estudios de casos estructurados para documentar y difundir las buenas prácticas.	PRO-T (PD, EME, SCO, despachos regionales con datos de las oficinas en los países)	Enero de 2022 (en curso)
3.2 Promover la utilización sistemática de herramientas de evaluación de las necesidades de capacidad como elemento fundamental para el diseño y la ejecución de intervenciones de FCN, en colaboración con asociados según proceda, y velar por que las iniciativas de FCN se adapten a los entornos de los planes estratégicos para los países de segunda generación	PRO-T (oficinas en los países, con el respaldo de los despachos regionales en las distintas esferas programáticas)	Recomendación aceptada	3. Preparar orientaciones para ayudar a las oficinas en los países a aplicar y contextualizar las evaluaciones de las necesidades de capacidad a la hora de diseñar y ejecutar sus intervenciones de FCN.	PRO-T (despachos regionales con datos de las oficinas en los países)	Junio de 2022
			4. Ayudar de forma sistemática a las oficinas en los países a diseñar y realizar evaluaciones de las necesidades de capacidad en el marco de los procesos de sus PEP de segunda generación.	PRO-T (despachos regionales)	Junio de 2022 (en curso)

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA SÍNTESIS DE LOS DATOS EMPÍRICOS Y LAS ENSEÑANZAS EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES NACIONALES DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES DESCENTRALIZADAS					
Recomendaciones principales y secundarias	Oficinas responsables de las recomendaciones principales y secundarias (oficinas de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación
y se basen en el contexto y las necesidades nacionales.					
Prioridad: Alta Plazo general: Junio de 2022 4. Perfeccionar los indicadores relativos al FCN a fin de mejorar la medición de las realizaciones y la presentación de informes al respecto, en consonancia con el nuevo Plan Estratégico del PMA y con el Marco de resultados institucionales para 2022-2026.	Dependencia de Enlace de Seguimiento y Evaluación (CPPM) (PRO-T)	Recomendación aceptada Desde que se realizaron las evaluaciones incluidas en la síntesis, el PMA ya ha introducido en su Marco de resultados institucionales unos indicadores revisados relativos al FCN; estos indicadores seguirán reforzándose y armonizándose en función del Plan Estratégico.	No se aplica.	No se aplica.	No se aplica.
4.1 Examinar la pertinencia, aplicación y utilidad de los indicadores actuales relativos al FCN y considerar la posibilidad de elaborar una serie de indicadores cualitativos y cuantitativos nuevos o complementarios. Estos deberían estar armonizados con las necesidades nacionales y utilizarse en el nuevo Marco de resultados institucionales para medir el FCN en los niveles individual, institucional y del entorno propicio, teniendo en cuenta las cinco vías de cambio previstas.	CPPM (PRO-T)	Recomendación aceptada	1. La CPPM, junto con el PRO-T, comenzó un examen de los indicadores relativos al FCN en enero de 2021 para medir el FCN en los niveles individual e institucional y por lo que se refiere a la creación de un entorno propicio. Los indicadores revisados se integrarán en el nuevo Marco de resultados institucionales.	CPPM (PRO-T)	Noviembre de 2021
			2. El PMA examinará la necesidad de contar con una serie de indicadores adicionales para el seguimiento de las actividades de FCN.	PRO-T	Noviembre de 2021

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA SÍNTESIS DE LOS DATOS EMPÍRICOS Y LAS ENSEÑANZAS EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES NACIONALES DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES DESCENTRALIZADAS					
Recomendaciones principales y secundarias	Oficinas responsables de las recomendaciones principales y secundarias (oficinas de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación
4.2 Proporcionar a los despachos regionales y las oficinas en los países información mejorada y accesible sobre la determinación de indicadores a nivel nacional, que faciliten la medición eficaz del FCN y la presentación de informes al respecto y estén armonizados con los indicadores del Marco de resultados institucionales revisado.	CPPM (PRO-T)	Recomendación aceptada	3. Las orientaciones para los despachos regionales sobre cómo utilizar los nuevos indicadores institucionales se incluirán en los documentos que acompañan al nuevo Marco de resultados institucionales (el compendio de indicadores y las normas de aplicación del Marco de resultados institucionales).	CPPM (PRO-T)	Junio de 2022
			4. Elaborar directrices sobre la selección y creación de indicadores específicos para los países a fin de permitir el seguimiento de las actividades de FCN en distintos contextos. Dichos indicadores se armonizarán con el marco del PMA para el FCN y el Marco de resultados institucionales según proceda; también procurarán brindar a las oficinas en los países la flexibilidad necesaria para reflejar las necesidades específicas del contexto.	PRO-T	Junio de 2022
4.3 Establecer una hoja de ruta con un calendario para todos los indicadores futuros relativos al FCN que se elaboren durante la ejecución del nuevo Plan Estratégico.	CPPM (PRO-T)	Recomendación aceptada	5. Elaborar una hoja de ruta con un calendario para todos los indicadores elaborados tras la presentación del nuevo Marco de resultados institucionales a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de noviembre de 2021, es decir, durante el período de implementación del Plan Estratégico para 2022-2026; la hoja de ruta se incluirá como anexo en el documento del Marco de resultados institucionales.	CPPM (PRO-T)	Noviembre de 2021

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA SÍNTESIS DE LOS DATOS EMPÍRICOS Y LAS ENSEÑANZAS EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES NACIONALES DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES DESCENTRALIZADAS					
Recomendaciones principales y secundarias	Oficinas responsables de las recomendaciones principales y secundarias (oficinas de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación
4.4 Elaborar orientaciones para las oficinas en los países sobre la forma de introducir una medición integrada del fortalecimiento de las capacidades gubernamentales a lo largo del tiempo, en todas las esferas programáticas.	PRO-T	Recomendación aceptada	6. Examinar los métodos de seguimiento y evaluación del fortalecimiento de las capacidades del sector de desarrollo, a fin de determinar las buenas prácticas para integrar la medición de los indicadores y la generación de datos empíricos.	PRO-T (CPPM, Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento, OEV)	Diciembre de 2021
			7. A partir de los resultados del examen previsto con arreglo a la medida 6, elaborar orientaciones sobre el uso de los métodos, en particular los estudios cualitativos y cuantitativos, utilizables para medir los resultados del fortalecimiento de las capacidades gubernamentales a lo largo del tiempo. Dichas orientaciones, que se elaborarán en consulta con distintas esferas programáticas para ofrecer un enfoque integrado, brindarán a las oficinas en los países la flexibilidad necesaria para adaptar su marco de seguimiento y evaluación de FCN a sus necesidades.	PRO-T (PD, SCO, EME, CPPM, OEV)	Junio de 2022
Prioridad: Media Plazo general: Junio de 2022 5. Reforzar la orientación y brindar apoyo técnico para integrar mejor las cuestiones de género, la protección y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas en las intervenciones de FCN.	PRO (Oficina de Género [GEN]; oficinas en los países, con el apoyo de los despachos regionales)	Recomendación aceptada El marco de FCN actual y el conjunto de herramientas que lo acompaña ya contienen elementos de protección y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y un programa	No se aplica.	No se aplica.	No se aplica.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA SÍNTESIS DE LOS DATOS EMPÍRICOS Y LAS ENSEÑANZAS EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES NACIONALES DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES DESCENTRALIZADAS					
Recomendaciones principales y secundarias	Oficinas responsables de las recomendaciones principales y secundarias (oficinas de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina responsable de la medida	Plazo de aplicación
		para la transformación de las relaciones de género.			
5.1 Fortalecer las orientaciones y los instrumentos para respaldar la integración y la incorporación sistemáticas de los compromisos relacionados con las cuestiones de género, la protección de las poblaciones afectadas y la rendición de cuentas ante ellas en las intervenciones relacionadas con el FCN, en todas las esferas programáticas.	PRO (GEN)	Recomendación aceptada	1. El PMA realizará un examen estructurado de los aspectos de su marco de FCN y del enfoque conexo relativos a la protección y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, y empleará las conclusiones a la hora de actualizar la política de FCN.	PRO-T (Dependencia de Situaciones de Emergencia y Transición [PRO-P], GEN)	Junio de 2022
			2. El PMA actualizará sus orientaciones y el conjunto de herramientas de FCN en consonancia con la política de FCN actualizada, en particular por lo que se refiere al género, la protección y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.	PRO-T (PRO-P, GEN)	Junio de 2022
5.2 Actualizar la lista de comprobación de las cuestiones de género en las actividades de FCN e integrarla en el marco institucional sobre FCN, a fin de garantizar que en esas actividades se promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres de manera contextualizada.	PRO (GEN; oficinas en los países, con el apoyo de los despachos regionales)	Recomendación aceptada	3. El PMA examinará y actualizará la lista de comprobación en materia de género relativa al FCN en el marco normativo renovado y el conjunto de herramientas correspondiente, conforme a la política actualizada.	PRO-T (GEN)	Junio de 2022

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

CPPM	Dependencia de Enlace de Seguimiento y Evaluación
EME	Dirección de Operaciones de Emergencia
ERM	Dirección de Gestión Global de Riesgos
FCN	Fortalecimiento de las capacidades nacionales
GEN	Oficina de Género
HRM	Dirección de Recursos Humanos
LEG	Oficina de Servicios Jurídicos
NUT	Dirección de Nutrición
OEV	Oficina de Evaluación
OIGA	Oficina de Auditoría Interna
PD	Departamento de Elaboración de Programas y Políticas
PEP	plan estratégico para el país
PRO	Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo
PRO-P	Dependencia de Situaciones de Emergencia y Transición
PRO-T	Servicio de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales
RAM	Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento
SBP	Dirección de Programas Escolares
SCO	Dirección de Operaciones de la Cadena de Suministro